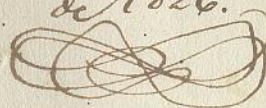


3. D. Lorenzo Fernandez

Republica de Colombia - Simon Bolivar Libertador -
Presidente de la Republica de. C. de. C. - Atendiendo a los
servicios y meritos del Ciudadano Lorenzo Fer-
nandez Gen. de infantaria, he venido en nom-
brarlo Ayud. m. del Bat. Carac., y conde-
rle el grado de Cap. Por tanto ordeno al jefe
a quien corresponden le ponga en posesion
del referido empleo de Ayud. m. guardan-
dole y haciendole guardar los fueros, honores
y privilegios q. le competen, y q. se le tome
varon de este despacho en las oficinas de haci-

Tomose
varon en
23. de Feb.
de 1826.



enda correspondientes p. q. se le haga el abono
del sueldo en los terminos, q. la Ley Sencilla da-
do firmado de mi mano sellado con el Sello
del Estado, y refrendado p. mi secretario ge-
neral en Campaña en el Cuart. gen. de la Mag-
dalena a diez y seis de Feb. de 1826. de la inde-
pendencia = Simon Bolivar = Por S. E. Juan

Sarriana = S. E. nombro Ayud. m. del
Bat. Carac. y conde el grado de Cap. al Ciu-
dadano Lorenzo Fernandez Gen. de infant.
Cuart. gen. en la Magdalena Feb. 18. de 1826.

Comptase anotado en el l. N. y del l. N. y tome
se varon donde corresponden = Bart. Salon =
Lima Feb. 16. de 1826. = Queda anotado en el
l. N. y de mi cargo = El y. jefe = Mig. Jiquera



O. L. 146-2549

MH-01146
CAS. 53
Doc. 478
Fol. 1

Famoso Varon en esta Comisaria yaal. de
Lto. Vicio Libertad en Lima y Feb. 22 de
1826 = Promesa =

1826
22 de Feb.
Lima

015-14-274